

RESEÑA JURIDICO - CANONICA

Enero - febrero 1969

NOTA: En nuestro número anterior ofrecimos la reseña correspondiente al año 1968. La necesidad de acompasar estas reseñas a la fecha en que el número entra en composición, nos hace reajustar las fechas y resumir hoy, brevemente, los datos correspondientes a los dos primeros meses del año 1969. Aun así muchos acontecimientos de nuestro campo no aparecen oficialmente sino muy después de su fecha real, dado el necesario retraso de las publicaciones oficiales. Ello supone la cita privada, en los últimos datos reseñados en cada número, y su repetición en el siguiente, al aparecer con valor oficial, o reseña retrasada al publicarse.

1. TRES DISCURSOS DEL PAPA

Destacaremos, entre la abundancia de intervenciones personales del Santo Padre, los discursos tenidos en tres ocasiones de más relieve:

a) *Discurso al Colegio Cardenalicio y Curia Romana* (23-12-1968). "L'Osservatore Romano" del 24.

Respondiendo a las felicitaciones del Colegio Cardenalicio y de los miembros de la Curia Romana, el Papa, después del testimonio de gratitud al trabajo que llevan adelante, hace el resumen panorámico del año 1968, con una invitación al esfuerzo por lograr postura de optimismo y un estudio de las razones que pueden mover a preocupación. Se detiene singularmente en las preocupaciones en el terreno de la paz mundial y local.

b) *Homilía en la ordenación de doce obispos* (6-1-1969) "L'Osservatore Romano" del 7.

El Papa ordena a doce obispos de diversos países. En la homilía destaca el espíritu de servicio como manifestación de la caridad pastoral, la importancia y necesidad del magisterio eclesíástico, y la fe viva y vivida que debe animar a los pastores del Pueblo de Dios.

c) *Discurso a los Predicadores Cuaresmales* ("L'Osservatore Romano", 18-2-1969).

Cuando cerramos la redacción de esta reseña, el Papa ha pronunciado su acostumbrado discurso a los Predicadores cuaresmales de Roma, el 17 de febrero: de contenido pastoral sobre los problemas del sacerdocio hoy, toca diversas cuestiones de lo que llamaríamos hoy "Derecho Pastoral". Desde